



DEPENDENCIA.- H. AYUNTAMIENTO DE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA.
AREA.- SINDICATURA MUNICIPAL.
OFICIO.- 085/SINDICATURA/2020.
EXPEDIENTE.- 1226/2020.
ASUNTO.- EL QUE SE INDICA.


MTRA. VERONICA POLANCO FLORES.
SEGUNDA VISITADORA GENERAL DE LA
COMISION DE DERECHOS HUMANOS
DEL ESTADO DE PUEBLA.
PRESENTE.

La que suscribe LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS, Síndico Municipal del H. Ayuntamiento de Tlatlauquitepec, Pue, con fundamento en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 100 de la ley orgánica Municipal del estado de Puebla, señalo como domicilio para escuchar y recibir todo tipo de citas y notificaciones el ubicado en Av. Revolución Numero 47-A, Colonia Centro de Tlatlauquitepec, C.P. 73900, autorizando en este acto a los CC. LIC. Y LIC. [redacted] y [redacted] para que a mi nombre y representación se impongan de los presentes autos y consulten el expediente, al mismo tiempo me permito exponer y manifestar lo siguiente:

Que de acuerdo a lo solicitado en el oficio CDH/SVG/856/2020 recepcionado en esta oficina el día 27 abril de 2020 en el que solicita se informe negando o afirmando los hechos sobre la supuesta violación a los derechos Humanos del señor Rubén Romero Ramírez, y toda vez que en ese orden solicito de la manera más atenta envíe copias certificadas de la queja interpuesta por el señor Rubén Romero Ramírez para tener conocimiento y poder informar lo que en derecho corresponda en razón de la violación o agravio cometido.

Sin otro particular más que tratar, me despido de usted, quedando atento a sus comentarios.

TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA A 27 DE ABRIL DEL 2020.
"2020 AÑO DE LEONVA VICARJO, BENVENIDA MADRE DE LA PATRIA."

ATENTAMENTE.

LIC. CRISTINA ROMERO VILLEGAS.
SINDICO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DE
TLATLAUQUITEPEC, PUEBLA 2018-2021.

